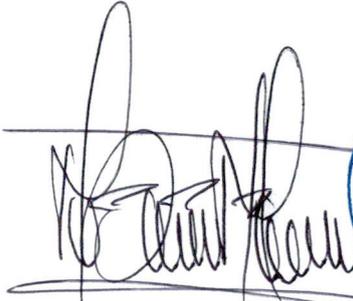




JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.010			ESTADO PUBLICADO 24 DE ENERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00183	ACCIÓN DE TUTELA	LUIS CARLOS ZARATE	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. Y AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A.	23 – 01 - 2023	ORDENA ENTREGAR DOCUMENTOS AL ACCIONANTE	1
2023 – 00004	PENAL: EXTORSIÓN	VICTIMA: NADIA CECILIA SOCHA CAMPO	INDICIADO: EN AVERIGUACIÓN	23 – 01 - 2023	AVOCA CONOCIMIENTO Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 24 DE ENERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA